

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

1709 *Aprobación inicial de Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Segura de la Sierra.*

Anuncio

Doña María Esperanza Chinchilla Vizcaíno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).

Hace saber:

Que por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 29 de enero de 2016, se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Segura de la Sierra.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Segura de la Sierra, a 14 de Abril de 2016.- La Alcaldesa, MARÍA ESPERANZA CHINCHILLA VIZCAÍNO.